

Acta No. 130, reunión del Comité CIC

Centro de Investigación y Creación
Vicedecanatura de Investigación y Creación
Facultad de Artes y humanidades
Universidad de los Andes

El Comité CIC de la Facultad de Artes y Humanidades se reúne para elegir los viajes internacionales solicitados a través del Fondo de Movilidad ICETEX dispuesto por la Dirección de Internacionalización.

Martes 19 de abril, 2022. 5:00 p.m.

Participantes:

Nicolás Vaughan (representante de Humanidades y Literatura), Armando José Fuentes (representante de Música), Ana María Franco (representante de Historia del Arte), Juan Camilo González (representante del Ceper), Andrea Lozano Vásquez (decana de artes y humanidades), Paola García (secretaria general de artes y humanidades), Ana Malaver (gestora administrativa de proyectos) y Alejandro Giraldo (gestor de investigación).

Relatoría:

Andrea Lozano Vásquez, decana de artes y humanidades, abre la sesión y le agradece a los miembros del Comité CIC por asistir a esta sesión extraordinaria cuyo fin es elegir las postulaciones que se financiarán a través el Fondo de Movilidad del ICETEX que ha dispuesto la Dirección de Internacionalización. Explica que, debido a que el vicedecano hace parte de los postulantes, será ella quien presida esta sesión. Antes de la deliberación, la decana hace algunas observaciones que deberán tenerse en cuenta:

1. Internacionalización pone a disposición de la Facultad de Artes y Humanidades el monto de COP \$24.000.000. Este monto cubriría los tres cortes de la convocatoria, por lo que sería pertinente pensar si se reparten los fondos según la necesidad de los viajes aprobados, o si se hace una repartición equitativa de los fondos según cada corte (COP \$8.000.000 c/u).

2. En la medida en que el ICETEX le reembolse a la universidad las salidas internacionales, la Dirección Jurídica reestablecerá los montos de cada facultad. No obstante, es importante tener en cuenta que esto no garantiza que el monto dedicado a Artes y Humanidades se reestablecerá en cada corte.
3. Aunque la convocatoria no limita las solicitudes de viáticos, sí es clara en que hay más probabilidades de que el ICETEX reembolse tiquetes. Por esta razón, sugiere que los fondos se usen en tiquetes y no en viáticos.

Con estas observaciones en mente, la decana le pide al comité pensar en cuáles serán los criterios con los que se aprobarán los viajes solicitados. Alejandro Giraldo, gestor de investigación, sugiere dos criterios para tener en cuenta. El primero es si los profesores cuentan ya con algún tipo de recursos por investigación, sean estos internos o externos y el segundo es que, siguiendo la sugerencia de la convocatoria, se financie únicamente gastos de tiquetes. Ana María Franco, representante de Historia del Arte, propone que otro criterio sea la inmediatez del viaje, de acuerdo con los tiempos que cubre cada corte. El comité acepta las sugerencias y decide aprobar los viajes siguiendo los siguientes criterios.

1. Se utilizarán los fondos para financiar únicamente la compra de tiquetes.
2. En esta ocasión se aprobarán únicamente aquellos viajes que corresponden al marco de tiempo del primer corte, es decir, viajes que sucedan en los meses de mayo, junio y julio.
3. Sin que sea un factor excluyente, se tendrá en cuenta cuando los profesores tengan recursos por investigación que podrían ser usados para realizar estos viajes.

Establecidos los criterios, el comité revisa los profesores postulados. Estos son:

- **Omar Rincón, del Ceper.** Solicita un viaje a España en noviembre del 2022 para visitar las universidades Pompeu Fabra de Barcelona, Autónoma de Barcelona y la Universidad de Málaga.
- **Catalina Uribe, del Ceper.** Solicita un viaje a España en septiembre del 2022 para participar en el congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores en Campañas Electorales (Alice) y adelantar labores de investigación con colegas de las universidades Carlos III de Madrid y la Universidad de Málaga.
- **Alexander Herrera, del Departamento de Historia del Arte.** Solicita un viaje a Alemania y República Checa en julio del 2022 con el fin de compartir los resultados de su proyecto “Capacidad de adaptación de las comunidades al cambio climático en los Andes Peruanos” y presentar los avances del proyecto “Museos para la Paz”.
- **Rondy Felipe Torres, del Departamento de Música.** Solicita un viaje a Alemania entre junio y julio del 2022 para participar en el 4to coloquio transnacional de estudios operáticos en la ciudad de Bayreuth, y consultar el archivo del Instituto Iberoamericano de Berlín.

- **María Mercedes Andrade, del Departamento de Humanidades y Literatura.** Solicita un viaje a Italia para asistir a la Sicily Summer School in Environmental Humanities de la Universidad de Palermo.

Así pues, con base en los criterios, el comité decide no financiar aún los viajes de Omar Rincón y Catalina Uribe por estar fuera del lapso cubierto por este corte. Podrán presentarse una vez más en el corte que corresponde a su viaje y se les pedirá que soliciten únicamente los gastos de tiquete. Sobre los tres profesores restantes, Ana Malaver, gestora administrativa de proyectos, comenta que Andrade y Torres no cuentan con financiación de proyectos, mientras que Herrera tiene actualmente un superávit de su proyecto *Museos para la Paz*. Además, la decana y Franco resaltan que, en su solicitud, el profesor Herrera parece afirmar que ya había comprado los tiquetes del viaje, a pesar de solicitar fondos para tiquetes.

El comité acuerda aprobar la compra de los tiquetes para los viajes de los profesores Torres y Andrade. El viaje de Herrera quedaría pre-aprobado, pero su aprobación final estará sujeta a que el profesor aclare dos preguntas. La primera pregunta es sobre el uso que tendrá el superávit de su proyecto *Museos para la Paz* y la segunda es pedirle una aclaración sobre la compra de los tiquetes. De esta comunicación se encargará Giraldo.

A las 5:53 p.m., la decana cierra la sesión.



Andrea Lozano Vásquez

Decana

Facultad de Artes y Humanidades

Universidad de los Andes

Adenda:

El profesor Herrera aclara que él ya compró los tiquetes de su viaje y que los tiquetes que solicita son boletos de tren para moverse entre Alemania y República Checa. Así mismo, que el superávit del proyecto *Museos para la Paz* corresponde a las actividades programadas originalmente en el municipio de Tumaco. Explica que las actividades que se realizarían de este proyecto en Alemania surgen a partir de una invitación que le hace al proyecto la Universidad de Bonn y que no estaba prevista en el plan original. Con estas aclaraciones, se aprueba la compra de los boletos de tren que solicita el profesor Herrera.